ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO.040 DEL VEINTISÉIS (26) DE MARZO DE 2025.

OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PLOMERÍA, HERRAMIENTAS MANUALES, ELECTRÓNICAS Y DEMAS ELEMENTOS REQUERIDOS POR EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA.
NOMBRE:	SOLUCIONES INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS
NIT	900.432.026-1
REPRESENTANTE LEGAL C.C N°	LILIANA ROJAS MORALES 1.110.469.769 DE IBAGUÉ
VALOR TOTAL:	DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS ONCE PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE ($ 12.950.511,77) IVA INCLUIDO.

En la ciudad de Ibagué, Tolima, a los veintiocho (28) días del mes de Abril de dos mil veinticinco (2025), se reunieron **JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Ibagué - Tolima, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 7.143.656 de Santa Marta quien obra en su condición de Rector del Conservatorio del Tolima y en nombre y representación del mismo, según Resolución de Nombramiento No. **03 del 23 de junio de 2022**, y Acta de Posesión No. **002 del 8 de julio de 2022**, emanada del Honorable Consejo Directivo del Conservatorio del Tolima, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, Técnico Administrativo - Almacén del Conservatorio del Tolima el Señor **CRISTHIAN JEFFERSON URIBE OSPINA**, en calidad de supervisor por una parte, y por la otra parte **LILIANA ROJAS MORALES**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.110.469.769 de IBAGUÉ, actuando como Representante Legal de la empresa **SOLUCIONES INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S.**, y quien para efectos de esta acta de terminación se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de terminar el Contrato de Suministro No 040 de 2025, celebrado entre las partes el día veintiséis (26) de Marzo de 2025. Se deja constancia que se dio cumplimiento al objeto contractual, esto de conformidad con los documentos que acompañan el contrato y que dan cuenta de la realización del mismo. La ejecución dada al objeto del contrato por parte del Contratista fue BUENA, según las certificaciones expedidas por parte del supervisor.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

POR EL CONSERVATORIO

Dr. JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA
Rector

Sr. CRISTHIAN JEFFERSON URIBE OSPINA
Técnico Administrativo - Almacén

POR EL CONTRATISTA

SOLUCIONES INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS
NIT 900.432.026-1
LILIANA ROJAS MORALES
REPRESENTANTE LEGAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO.040 DEL VEINTISÉIS (26) DE MARZO DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA Y SOLUCIONES INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S

En la ciudad de Ibagué, Tolima, a los veintiocho (28) días del mes de Abril de dos mil veinticinco (2025), se reunieron **JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Ibagué - Tolima, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 7.143.656 de Santa Marta quien obra en su condición de Rector del Conservatorio del Tolima y en nombre y representación del mismo, según Resolución de Nombramiento No. **03** del **23 de junio de 2022**, y Acta de Posesión No. **002** del **8 de julio de 2022**, emanada del Honorable Consejo Directivo del Conservatorio del Tolima, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, El Técnico Administrativo – Almacén del Conservatorio del Tolima el Señor **CRISTHIAN JEFFERSON URIBE OSPINA**, en calidad de supervisor por una parte, y por la otra parte **LILIANA ROJAS MORALES** , mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número**1.110.469.769 DE IBAGUÉ**, actuando como Representante Legal de la empresa **SOLUCIONES INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S**, quien para efectos de esta acta de liquidación se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el Contrato de Suministro No.040 de 2025, celebrado entre las partes el veintiséis (26) de Marzo de 2025, previas las siguientes consideraciones: **PRIMERA**: De conformidad con los documentos que obran dentro del Contrato de Suministro N°040 de 2025, se observó que el **CONSERVATORIO DEL TOLIMA Y SOLUCIONES INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S**, celebraron el Contrato de Suministro No 040 de 2025, cuyo objeto contractual fue **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PLOMERÍA, HERRAMIENTAS MANUALES, ELECTRÓNICAS Y DEMAS ELEMENTOS REQUERIDOS POR EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA" SEGUNDA**: Que el valor del CONTRATO, fue la suma de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS ONCE PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE ($ 12.950.511,77) IVA INCLUIDO, TERCERA**: Que el término de ejecución del Contrato de Suministro No.040 de 2025, fue de quince (15) días calendario a partir de la fecha de inicio. **CUARTA**: que según acta de terminación del Contrato de Suministro No.040 de 2025, las partes de común acuerdo dieron por terminado del mencionado contrato. **QUINTA**: consecuente con lo anterior y teniendo en cuenta el artículo 19 del Acuerdo No.011 de 2015 (Manual de Contratación), las partes de común acuerdo proceden a liquidarlo en forma definitiva cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA**: Liquidar el Contrato de Suministro No.040 de 2025, celebrado entre el **CONSERVATORIO DEL TOLIMA Y SOLUCIONES INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.**

VALOR TOTAL:	DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS ONCE PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE ($ 12.950.511,77) IVA INCLUIDO.
FECHA DE INICIO:	DOS (2) DE ABRIL 2025
PLAZO EJECUCION TOTAL CONTRATO:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACION DE ACUERDO ACTA:	VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

SECRETARIA GENERAL CONSERVATORIO DEL TOLIMA

Conservatorio del Tolima

Alta Calidad

BALANCE GENERAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO PRINCIPAL		$ 12.950.511,77
PAGOS REALIZADOS	$ 0	
PAGOS PENDIENTES POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 12.950.511,77	
SALDO A FAVOR DEL CONSERVATORIO	$ 0	
SUMAS IGUALES	$ 12.950.511,77	$ 12.950.511,77

CLAUSULA SEGUNDA: Las partes declaran que todas las obligaciones derivadas del Contrato de Suministro No.040 de 2025, se encuentran a PAZ Y SALVO, circunstancia que se acredita con el comprobante de egreso que registre el último pago a favor del contratista en términos del contrato. **CLAUSULA TERCERA:** El contenido de la presente acta de liquidación constituye **TRANSACCION** sobre los derechos y obligaciones derivados del Contrato de Suministro No.040 de 2025, de conformidad con lo previsto por el Artículo 2469 del Código Civil. **CLAUSULA CUARTA:** Las partes declaran que **RENUNCIAN** a cualquier **RECLAMACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL** por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del Contrato de Suministro No.040 de 2025, y de la presente acta de liquidación por considerar que esta última contiene la totalidad del acuerdo de las mismas. **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE ESTA ACTA DE LIQUIDACION: a)** Acta de Terminación del Contrato de Suministro No.040 de 2025, **b)** Los documentos soporte para la elaboración del Contrato de Suministro No.040 de 2025, y **c)** los soportes para la ejecución del mismo. **CLAUSULA SEXTA:** La presente acta de liquidación se perfecciona con la firma de las partes. En constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma en la ciudad de Ibagué, a los veintiocho (28) días del mes de Abril de Dos Mil veinticinco 2025.

POR EL CONSERVATORIO

Dr. JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA
Rector

Sr. CRISTHIAN JEFFERSON URIBE OSPINA
Técnico Administrativo - Almacén

POR EL CONTRATISTA

SOLUCIONES INGENIERIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS
NIT 900.432.026-1
LILIANA ROJAS MORALES
REPRESENTANTE LEGAL